

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifican a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial, mediante el presente anuncio, procede a notificar los siguientes actos administrativos correspondientes a expedientes de liquidación de daños en la carretera y expedientes sancionadores y de restitución, cuya comunicación ha resultado infructuosa en el domicilio que consta en esta Delegación.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la notificación y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/92, las personas interesadas podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, de Almería, en el plazo abajo indicado.

A) Expedientes de Daños en carreteras:

Interesado: Francisco Santiago Santiago.

Expediente: DA-001/13.

Acto que se notifica: Resolución de liquidación de daños.

Fecha del acto: 18 de septiembre de 2013.

Interesado: Silotrailer, S.L.

Expediente: DA-042/13.

Acto que se notifica: Resolución de liquidación.

Fecha del acto: 11 de septiembre de 2013.

Las personas interesadas disponen de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de interponer recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Territorial ante la Excm. Consejera de Fomento y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

B) Expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada.

Interesado: Francisco Muñoz Jiménez.

Expediente: SA Y RE-052/2011-BIS.

Acto que se notifica: Propuesta Resolución

Fecha del acto: 23 de mayo de 2013.

Las personas interesadas disponen de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de poder cumplimentar trámite de audiencia y formular las alegaciones que a su derecho convenga; de no hacerlo así, al vencimiento de dicho plazo se tendrá por realizado el trámite, pasándose a formular la correspondiente resolución, conforme a lo previsto en el artículo 84 de la citada Ley 30/1992.

Almería, 14 de octubre de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.